

FISCALÍA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ UNIDAD DE CONCILIACIÓN

INVITACIÓN PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN CONJUNTA

La paz, 30 de agosto de 2024

N° Caso (CUD) 201102012405793

Señor (a)

CARLOS CHOQUE POMIER

De mi mayor consideración:

Con la finalidad de solucionar el conflicto de manera pacífica entre las partes y contar con su participación en la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, acto que se desarrollará en las Oficinas de Conciliación de la Fiscalía Departamental de La Paz Unidad de Conciliación ubicado en la calle Fernando Guachalla N° 737 esquina Abdón Saavedra (lado Liceo Bolivia) primer piso Zona Sopocachi EL 02 DE SEPTIEMBRE A HORAS 14:00, de la presente Gestión, audiencia en la cual se buscará la forma de solucionar el problema suscitado respecto al hecho aperturado por AUGUSTO FABIAN RIOS CHOQUE contra CARLOS CHOQUE POMIER, por el supuesto delito de Lesiones graves y leves, previsto y sancionado en el Art.271 del Código Penal, dejando constancia que para la instalación y prosecución de la audiencia NO ES NECESARIA LA PRESENCIA DE SU ABOGADO PATROCINANTE.

Invitación que será enviada a CARLOS CHOQUE POMIER, Celular: 72529192, cursante al interior del cuaderno de investigaciones

Sin otro particular, hago llegar a Ud. Mis más respetuesos Saludos.

Atentamente

Abg. Ducy Paola Paulas Bacinas
FISCAL ASISTENTE CONCILIADOR
FISCALIA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

